

Históricas Digital

Valeria S. Cortés Hernández

“Procesos de transición hacia la cultura secular en el último cuarto del siglo XIX”

p. 215-236

México y España

Estudios comparados sobre cultura liberal, siglos XIX y XX

Pablo Mora, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (edición)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Universidad de Cantabria

2021

324 p.

ISBN 978-607-30-4448-6 (UNAM)

ISBN 978-84-17888-29-9 (Universidad de Cantabria)

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de abril de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/756/mexico_espana.html

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Valeria S. Cortés Hernández*

PROCESOS DE TRANSICIÓN HACIA LA CULTURA SECULAR EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

El presente trabajo pretende mostrar los procesos de transición puestos en marcha en España y en México para establecer una cultura secular que facilitara el desarrollo y el progreso de las respectivas naciones, de acuerdo con los ideales ilustrados, que tomaron fuerza y lograron imponerse como metas deseables en la mayor parte del territorio europeo, pero también en los territorios americanos que consiguieron su independencia de la metrópoli española durante la primera mitad del siglo XIX.

¿Por qué fue importante lograr una cultura secular?, ¿qué es y en qué consiste un proceso de transición? En esta reflexión consideraremos como cultura al conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada, esto incluye tradiciones, costumbres, prácticas, códigos, normas y maneras de ser, vestimenta, religión, rituales y sistemas de creencias. Sin embargo, la palabra cultura es hasta cierto punto ambigua porque acepta una amplia variedad de definiciones, tantas como disciplinas e investigadores hagan de esta idea su objeto de estudio: antropólogos, sociólogos e historiadores, por mencionar algunos. Pero no sólo eso, la definición depende también de la perspectiva desde la cual desea abordarse. De tal forma que puede entenderse por cultura “un estado de la mente”, aludiendo a cómo percibimos a la sociedad y qué lugar ocupamos en ella; por otro lado, también como “toda la información y habilidades que posee el ser humano”.

Aparentemente, las definiciones que se han mencionado son ajenas entre sí, pero en realidad se complementan: la cultura regula las acciones individuales y otorga significados y objetivos a las colectivas; las ideas, creencias, costumbres y tradiciones son códigos que determinan acciones u omisiones. Como

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores-Acatlán.



“estado de la mente”, la cultura funge como un cristal a través del cual se percibe la realidad, se la comprende, cómo se define lo bueno y lo malo, o se determina lo conveniente y lo nocivo.

Los ideales ilustrados y liberales

Las ideas de los filósofos ilustrados en torno a las formas de gobierno y el ejercicio de la política marcaron un parteaguas en la historia de la humanidad; plantearon reformas en el Estado, en la concepción del gobierno y los gobernados, y en las obligaciones de unos y otros. Una de sus principales hipótesis sostenía que la razón no es un estado natural en el hombre, sino que debe adquirirse por medio de una educación racional y científica que dote al individuo de la capacidad de buscar su bienestar y respetar y promover el bienestar de otros.

Los ilustrados concebían al Estado desde una perspectiva muy distinta de la que daban las ideas teocráticas que sostenían la monarquía absoluta y despótica. Para ellos, el Estado era un organismo político que debía dividirse en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, con un equilibrio absoluto entre sí. También era fundamental incluir un congreso que sirviera de contrapeso al soberano para lograr un mejor desempeño y desarrollo del organismo. Esta concepción recoge el modelo inglés que estaba en función desde el siglo XVIII.

Por su parte, el Estado debía promover su propio progreso a partir de la preparación intelectual de sus ministros para que, debidamente formados y a través de actitudes críticas basadas en la razón, promovieran los cambios y adecuaciones necesarios, siempre basados en aspiraciones progresistas.

Al basarse en la razón, los individuos estarían capacitados para criticar tanto a la religión como al Estado, en busca del bienestar y la felicidad de los gobernados. Por otro lado, los elementos de bienestar y progreso de una nación se basaban cada vez más en el desarrollo económico, de manera que la burguesía iba ganando terreno como actor social, económico y político.

Con estos principios, donde la razón funge como pilar fundamental, el pensamiento ilustrado fomentó un alejamiento entre el Estado y la Iglesia, entre otras cosas porque consideró que ambos estaban encaminados a intereses distintos e incompatibles. Pero, además, en la estrecha relación que guardaron durante siglos la monarquía teocrática era la cabeza y resultaba ser un lastre para el desarrollo del Estado.

Los cambios más importantes definidos por la Ilustración se dieron en los valores morales y las mentalidades: introdujo una nueva concepción del Estado, de la sociedad y de los valores humanos; precipitó la separación entre la Iglesia y el Estado, pero también entre la Iglesia y la sociedad al proponer una educación racional y científica, promoviendo para siempre la separación irreversible entre



teología y ciencia, estado religioso y sociedad profana; terminó también de consolidar la idea de la importancia del individuo frente a la colectividad, el progreso basado en el bienestar material y el desarrollo intelectual gracias a la educación científica y la actitud crítica. Las ideas políticas de la Ilustración concibieron un Estado laico que prescindiera de los valores religiosos, se rigiera por la razón y el conocimiento científico y administrara el poder económico.

Las propuestas de los ilustrados fueron también los ideales que persiguieron los revolucionarios de Francia en 1789 y los visionarios de la independencia de las llamadas trece colonias británicas (1775-1783), que al lograr su independencia y fundar los Estados Unidos de América edificaron el primer sistema político, liberal y democrático, que no consideró para su fundación el rígido modelo estamental europeo.

Lo importante es que al poner en marcha un sistema político novedoso y funcional, los sistemas políticos tradicionales, ya en franca decadencia, vieron en Estados Unidos un ejemplo de lo trascendentes que resultaban las ideas ilustradas y nuevos valores como *la libertad y la igualdad*.

La teoría política liberal se nutrió del pensamiento ilustrado y la tradición que fue generando el liberalismo económico, gestado durante los siglos XVII-XIX, dio grandes nombres de teóricos clásicos como John Locke, Montesquieu, Adam Smith, Immanuel Kant, James Madison y John Stuart Mill. Las instituciones y prácticas liberales iniciaron su desarrollo entre 1600 y 1700 en los Países Bajos, Inglaterra y Escocia, Estados Unidos y Francia.

El liberalismo se nutrió también de la ley del *Habeas corpus* inglesa que protege dos derechos fundamentales del hombre: la vida y la libertad, la Declaración de los Derechos y la Ley de la Tolerancia, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

De todo ello se fue desprendiendo la tolerancia religiosa, la libertad de discusión, las restricciones al poder de la policía, las elecciones libres, el gobierno constitucional basado en la división de tres poderes, el escrutinio de los presupuestos públicos para evitar la corrupción y una política económica comprometida con el crecimiento sostenido basado en la propiedad privada y la libertad de contratar. Sus valores centrales son tres: la libertad personal, la imparcialidad del sistema legal y la democracia.

Así, el Estado liberal concebido por la Ilustración perseguía fines más terrenales y promovía un desarrollo industrial, tecnológico, científico y educativo. Los Estados que adoptaron al liberalismo como ideología política (como el caso de México hacia el segundo tercio del siglo XIX) promovieron las transformaciones políticas y culturales que se han mencionado. La oposición de la Iglesia y de algunos sectores sociales críticos al liberalismo llevaron incluso a una de las guerras civiles, la de Reforma, más crueles y descarnadas de su historia.



El conservadurismo surgió en Europa como una ideología crítica y opuesta al liberalismo. Uno de sus principales ideólogos fue el inglés Edmund Burke quien, más que criticar las ideas ilustradas, se opuso a la pretensión de impulsar e imponer cambios políticos y sociales que modificaran radicalmente las formas de vida de las naciones en aras de utopías totalmente ajenas a cada nación.

Aunque estaba de acuerdo con que las transformaciones en el Estado y la sociedad serían benéficas para las naciones, Burke consideró importante respetar las instituciones y las tradiciones que aseguraban el orden social y político, fundamental para el desarrollo industrial y económico, así como las religiones y costumbres que dotaban a cada nación de identidad nacional y cohesión. En pocas palabras, pugnó por conservar tradiciones, religión e instituciones y propuso que los cambios se promovieran lentamente y se adoptaran sólo aquellos que fueran indispensables.

Para Burke y los conservadores, la permanencia de la religión era muy importante porque durante siglos había apoyado al Estado en sus acciones de gobierno, había promovido y vigilado un código moral para el sostenimiento del orden público y privado, y guardado la salud espiritual de la sociedad.

La secularización, un nuevo componente de la cultura

Hoy en día consideramos a las creencias religiosas como parte de la cultura; pero durante siglos, cuando la relación entre el Estado y la Iglesia era muy estrecha, y ambas instituciones trabajaban en conjunto en el gobierno y la organización social, la religión fue determinante en los elementos que establecieron los sistemas culturales.

La Iglesia tenía el monopolio de la educación, ninguna otra institución u organismo la impartía, y obviamente se dedicó a instruir sobre temas relacionados con sus intereses, ignorando y condenando aquellos que no coincidieran enteramente con sus postulados, o bien omitiendo cuestiones que criticaran las actitudes y acciones del clero, tanto regular (órdenes religiosas) como secular (sacerdotes, obispos, arzobispos y el papa).

La “cultura religiosa” funcionó lo mismo para las naciones declaradas católicas que para las que practicaron otro tipo de cristianismo (anglicanas, luteranas, calvinistas, anabaptistas, etcétera). Aunque las naciones no católicas se mostraron más flexibles y tolerantes, fueron éstas las que aceptaron con más facilidad que la educación fuera más diversa y amplia, y vieron con mayor naturalidad que se incursionara en temas sobre filosofías como el racionalismo, el empirismo y el sensualismo; incluyeron avances científicos (medicina, física, matemáticas, economía) y tecnológicos, a partir de la Revolución Industrial al finalizar del siglo XVIII.

En cambio, las naciones que conservaron al catolicismo como religión única, fueron menos flexibles con los programas y contenidos educativos, y en



consecuencia los avances tecnológicos, el desarrollo industrial y el desarrollo económico pudo verse frenado a causa de una educación poco científica y más bien pragmática.

La emancipación de la cultura con respecto de la religión se conoce como “secularización”. Ésta fue surgiendo como una necesidad para el buen funcionamiento del Estado y la sociedad. Sin embargo, la enorme influencia de la Iglesia –que había garantizado el orden social a través de la obediencia sumisa, la educación de las élites, el orden estamental de la sociedad, la impartición de la justicia y la legitimación del poder del monarca a través de los valores religiosos– hicieron de la Iglesia y la religión aliadas importantes del Estado y faros indispensables de referencia para la sociedad.

Los procesos de secularización no fueron inmediatos ni fáciles; la Iglesia se negó a perder su injerencia en los asuntos políticos y su influencia y poder sobre la sociedad. Tampoco para la sociedad fue fácil desplazar a la religión del sistema cultural que la ponía en la cómoda circunstancia de un eterno adolescente que debía limitarse a tener fe sin cuestionar ni criticar los designios divinos, poniendo su suerte y destino en la omnipotente voluntad de Dios padre, su fe en su inquebrantable justicia y su confianza en que el clero y la Iglesia ejercían la voluntad de Dios, tanto en su injerencia política como en el ordenamiento social.

La idea de que la sociedad y el Estado se encontraban organizados de acuerdo con un plan divino y por lo tanto inalterable, de tal modo que el hombre no podía aspirar a más libertad que la que Dios concediera a través de su palabra plasmada en la Biblia e interpretada por sus ministros en cuanto a la igualdad entre los hombres, era un concepto inmutable desde la perspectiva de la Iglesia. La diferencia entre los estratos sociales, ricos y pobres, era parte irrefutable del plan divino y había que aceptarlo sin cuestionarlo.

La “cultura secular” no considera el aspecto religioso como elemento principal, admite y promueve una amplia diversidad de temas, y procura regirse por sistemas lógicos y racionales a fin de evitar el fanatismo y la superstición, fomenta la tolerancia, la equidad y la libertad de ideas, creencias y expresión. En gran medida, la secularización cultural tuvo como antecedente necesario la secularización del Estado, es decir, la separación de ambas instituciones a fin de que cada una se dedicara a áreas específicas y sin que una invadiera a la otra.

Cuando el Estado determina esta separación, el proceso se conoce como laicización porque lo hace a través de leyes y decretos que obligan a la Iglesia a no interferir en las decisiones políticas y de gobierno, y a limitarse a su tarea doctrinal y espiritual. Para esto, ha de establecer pactos con la Santa Sede (concordatos) para que, siendo el Estado un organismo ajeno a la religión, tenga un cierto poder sobre la Iglesia nacional y su clero.



Se llama proceso de transición al conjunto de acciones integradas y dirigidas a promover un cambio; puede tratarse de una acción continua o de una serie de tareas que ocurren de manera definida, no necesariamente coordinada, pero siempre encaminada a lograr propósitos planteados como meta final. En el caso que aquí se abordará, se desea mostrar las tareas que conformaron la evolución de un estadio en el que prevalecía la cultura religiosa hacia la implantación y consolidación de la cultura secular en España y en México, específicamente en un periodo que fue muy importante para ambas naciones, el último tercio del siglo XIX (1870-1900).

El caso de España

Cuando Carlos III (1759-1788) fue llamado para asumir el poder del Imperio español, encontró que en lo que quedaba de éste abundaban crisis políticas y económicas y una corrupción evidente en todos los ámbitos del gobierno. Para entonces, los monarcas se habían alejado de los asuntos del Estado, dejándolos en manos de secretarios, ministros y validos que, por su parte, se habían interesado más en acrecentar su riqueza personal y la de sus allegados que en solucionar los múltiples problemas del Imperio. El soberano había perdido poder y la Iglesia se había fortalecido notablemente en el proceso.

El nuevo monarca decidió asumir personalmente el poder e introducir en el Imperio español los valores y las ideas de la Ilustración mediante las llamadas Reformas borbónicas.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX España no contaba con una burguesía robusta y los niveles educativos de las élites eran muy bajos, de tal manera que los cambios propuestos llegaron a España como una esperanza para lograr salir del empantanamiento en que se encontraba el Imperio. El monarca impulsó proyectos políticos e institucionales que transformaron notablemente al gobierno. Los funcionarios elegidos también debían comulgar con el pensamiento ilustrado, tanto en los puestos del gobierno peninsular como los destinados para las colonias americanas. Ellos fueron la semilla de la Ilustración que llegó a Nueva España y lograron difundir las ideas de libertad, igualdad y progreso. Fue tanto el alcance de la nueva doctrina, que aún cincuenta años después inspiraría a las élites intelectuales de las colonias americanas para buscar la Independencia en 1810, una crisis más que se sumaría a la ya de por sí delicada situación de la Corona española.

Las Reformas borbónicas tuvieron un objetivo político bien definido: cancelar la forma tradicional del gobierno manejado por la dinastía Habsburgo e imponer la propia, la de la Casa Borbón, es decir, recuperar la sujeción del poder para concentrarlo en el monarca, esto es, recuperar el control de los mecanismos políticos, económicos y administrativos de las colonias y reducir



la fuerza del clero regular, particularmente la de los jesuitas, la orden más rica, influyente y poderosa, pero también la más obstinada, empeñada en obedecer sólo a la autoridad del papa y monopolizar la educación social, en la Península y en las colonias.

No fue fácil marginar a la Iglesia, sobre todo en la metrópoli; en Nueva España, una vez lograda la Independencia, se mantuvo al lado de la élite política al menos las dos primeras décadas de vida independiente.

La tensión entre liberales y conservadores fue más evidente durante la invasión francesa (1808) pues hubo sectores sociales que consideraron tal invasión como una oportunidad de modernización (por esta causa los llamaron afrancesados), mientras que otros reprobaron la presencia francesa en aras de la soberanía y la identidad nacional y del derecho de regirse bajo sus propias instituciones y tradiciones.

Las ideas liberales se fueron filtrando poco a poco y en un principio se consideró introducir cambios a la institución monárquica, haciendo de ella una monarquía parlamentaria y regida por una constitución; esto sostenían quienes fueron conocidos como moderados, pero también hubo quienes se negaban a cualquier tipo de transformación, los llamados monarquistas; la Iglesia se alió a estos últimos.

Las posturas de unos y otros se fueron radicalizando al mismo tiempo que la institución monárquica entraba en una de sus peores crisis, pues la reina Isabel II, legítima heredera de Fernando VII, subió al trono siendo una niña (1834), no tuvo una educación adecuada al cargo que heredaba y fue presa de ambos grupos políticos, generando con ello el agotamiento de la institución monárquica, de por sí ya bastante desgastada. Al mismo tiempo, los problemas de corrupción se fueron agravando y las guerras de Independencia de las colonias americanas dificultaron todavía más la situación.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, España pasaría por la Revolución Gloriosa y su Sexenio Democrático (1868-1874). En el primer caso, se trató de una revuelta que exigió la declinación de la soberana y su exilio (1868); en el segundo, del gobierno de Amadeo de Saboya, quien abdicó frente a las cámaras y en la misma sesión tuvo lugar la proclamación de la Primera República, de tan sólo once meses de duración (1873-1874). En este periodo, la presencia de grupos afiliados a las ideas liberales se hizo notable por el anhelo de transformación del Estado, la necesidad de poner límites políticos y económicos a la Iglesia y la demanda de regeneración social por parte de los intelectuales. Pero también se hizo presente la oposición de intelectuales afiliados al conservadurismo.

Para Emilio Castelar, último presidente de este ensayo republicano, el fracaso de este primer intento se debió a la enorme influencia que aún tenía la Iglesia sobre la cultura política y social, así como la simpatía que la sociedad



española sentía aún por el modelo monárquico. Pese a las severas críticas al periodo isabelino, España se mostraba dispuesta a continuar dicho modelo, así lo demostró la restauración de la casa Borbón en la figura de Alfonso XII (1874), heredero de Isabel II.

Fue ese irreductible poder de la Iglesia en el gobierno y su cercanía con el grupo moderado (de tendencia conservadora, pero con cierta simpatía hacia los valores liberales) lo que propició el establecimiento de la Restauración. En este periodo el monarca asumió la jefatura del Estado con un sistema de gobierno alternado en el que tanto los liberales como los moderados ocuparon el poder por turnos y se conservaron las prerrogativas políticas y educativas de la Iglesia, que, por otro lado, había sido elemento clave para la estabilidad social del país.

En este escenario, los procesos de secularización cultural y social por parte del Estado fueron nulos o al menos imperceptibles. La Iglesia mantuvo su fuerte influencia en el sistema educativo español y en la difusión cultural hasta bien entrado el siglo xx. Sin embargo, en la España del último tercio del siglo xix han de buscarse los esfuerzos de la élite intelectual de la época, empeñados en los mencionados procesos.

Entre los intelectuales que incursionaron en la política, y en sobradas ocasiones también se interesaron por el periodismo y la literatura, es posible reconocer polígrafos pertenecientes a los distintos grupos políticos de la época, quienes se preocuparon por fomentar ideas de secularización social y cultural; fueron sobre todo aquellos que simpatizaron con las ideas liberales, aunque también hubo, con menor presencia pero con importante influencia social, los llamados “obreristas” y “anarquistas”.

Prensa y producción literaria son fuentes clave para la secularización, asimismo la influencia de tendencias filosóficas allende las fronteras españolas, como el krausismo, que logró indiscutible cuenta con la fundación de la Institución Libre de Enseñanza, como se verá más adelante.

Entre 1868 y 1890 proliferaron los periódicos de distinta filiación política; su duración y presencia dependió en gran medida de la libertad de prensa concedida por el gobierno en turno. Solían tener un precio bastante accesible, aunque con un tiraje limitado; y aunque el analfabetismo era común tanto en las regiones urbanas como rurales, la lectura en voz alta en cafés y tertulias y los debates públicos fueron un interesante medio de difusión de las ideas de todo tipo, impulsadas por estas publicaciones.

En este periodo, prensa y literatura son expresiones que van aparejadas. Los periódicos fueron medio de difusión de la obra literaria “por entregas”; de esta forma los autores publicaban por partes una obra de extensión variable, la lectura se hacía de forma accesible y daba lugar a que se comentara.



La publicación por entregas fue fundamental para la difusión y pervivencia de la literatura nacional, actualmente es también un excelente medio para registrar las tendencias literarias y las diversas opiniones que éstas suscitaban.

En el último tercio decimonónico tuvieron lugar importantes transformaciones en el quehacer literario. Según expertos, las inquietudes literarias españolas hacían evidente la influencia de otras tendencias, por ejemplo, las provenientes de Francia y Alemania. La transición del romanticismo al realismo, al naturalismo y al empirismo se debió a la introducción de obras de autores extranjeros, pero también a los viajes, voluntarios o no, de los autores. No hay que olvidar que en periodos convulsos los simpatizantes de partidos de oposición solían sufrir el exilio y su estancia en otros ambientes intelectuales les permitía apreciar de primera mano las tendencias literarias, otras realidades políticas y sociales, y otras culturas.

Autores como Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Juan Valera, Pedro Antonio de Alarcón, Leopoldo Alas, Clarín, y Vicente Blasco Ibáñez son escritores que se mostraron interesados por el realismo y el naturalismo. A decir de Ángel del Río, realismo y naturalismo se caracterizaron por producir íntegramente la realidad captada por una observación y una experimentación directa por parte del autor para exponer y explicar los vicios individuales y sociales; el tono de denuncia y el clamor más o menos discreto por la reforma social son en muchos casos características importantes en estas narraciones.

Entre esas denuncias aparece con frecuencia el fanatismo religioso, críticas al clero y sus abusos morales, la falta de una educación escolar más allá de las primeras letras (lectura, escritura, las cuatro reglas matemáticas y, a veces, algún oficio), la falta de educación escolar en las zonas más marginadas, la escasa educación científica, la miseria, las pésimas condiciones de trabajo de obreros y campesinos de la sociedad española, indistintamente en escenarios rurales y urbanos.

Para intelectuales y escritores conservadores, defensores de la cultura tradicional, las corrientes del realismo y el naturalismo fueron vistas como ateas y calificadas de pornográficas en los periódicos simpatizantes de los grupos moderados. Aunque tal censura no logró frenar estas corrientes literarias, sí permiten ilustrar la enorme tensión entre los grupos que buscaban cambios “modernizantes” y los grupos que veían amenazada la unidad nacional y el orden establecido con la introducción de dichos cambios.

En el ámbito de la literatura, llama la atención también la escasa pero notable presencia femenina. La mayoría de las mujeres que incursionaron en este arte se mantuvieron dentro de las tendencias tradicionales; pero muy pocas, por lo mismo destacables, se atrevieron a explorar las nuevas corrientes e incluso a levantar la voz abanderando un feminismo temprano. Emilia Pardo Bazán,



Concepción Arenal y Rosario Acuña son identificadas con el feminismo, pero también se reconocen por su erudición más allá de lo que marcaba la tradición para la cultura femenina, que respetaba a rajatabla los cánones de matrimonio, docilidad, maternidad y respeto y obediencia al esposo. El voto femenino se convertiría en un reclamo social hasta bien entrado el siglo xx.

La educación femenina tenía sus límites en las primeras letras, educación religiosa y, dependiendo del nivel social, el manejo de algún instrumento musical. Como ejemplo de ello citemos aquí la opinión de Tomás Oruña en 1881 desde la Asociación de Escritores y Artistas, que señalaba que la educación pervertía a la mujer, quien no solía ser apta para los trabajos científicos por su inconstancia, ni servía para cabeza de familia, por lo cual estaba llamada a ser “la máquina de reproducción de la familia, con lo que quedaba enferma o imposibilitada la mitad del año para otros trabajos”.

No era ésta una opinión aislada, muy pocas se mostraron de acuerdo con la escritora Concepción Arenal que llegó a demandar una mayor instrucción para la mujer como medio para que se ganara dignamente la vida. De este modo, las escritoras españolas no tuvieron otro remedio que educarse de manera autodidacta leyendo cuanto cayó en sus manos. El ejemplo más subrayado en la historia de la literatura española es el de Emilia Pardo Bazán, en cuya obra se refleja, en muchos casos, el respeto a su educación religiosa y las tradiciones sociales.

Así como la prensa sirvió de medio para difundir ideas innovadoras, también contribuyó a mantener el miedo a la educación femenina, publicando cartas de lectoras defensoras de su derecho a la ignorancia en favor de la unidad familiar y del respeto a la tradición cristiana de permanecer al cuidado de su esposo e hijos. Manuel Murguía, esposo de la escritora Rosalía de Castro, llegó a afirmar en el periódico *La Voz de Galicia* que “la mujer, como la violeta, tanto más escondida vive, tanto es mejor el perfume que exhala”.

Por otro lado, como percutor de los procesos de secularización social y cultural, el movimiento obrero español merece una mención, aunque breve, en tanto que más que una voz que reclamara tal secularización, tuvo como prioridad sus mejoras materiales y laborales frente a la élite terrateniente y los industriales. Su heterogeneidad ideológica entre el socialismo y el anarquismo causaron su debilidad social y política. Además, la publicación en 1891 de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII terminó por legitimar las organizaciones obreras desde el catolicismo; y en 1879 el jesuita Antonio Vicent fundó los “círculos católicos”, similares a los círculos obreros franceses. De esta forma, el catolicismo impidió ser desplazado por las ideas socialistas y marxistas en la defensa de los intereses obreros.

La Restauración monárquica y el regreso de los Borbones a la Corona buscó sobre todo fincar los cimientos para la paz política, para ello el gobierno con-



servador, artífice de la Restauración propiamente dicha, dio paso a una política de alternancia en el poder de las dos fuerzas políticas más importantes. De esta manera, el liberalismo pudo participar en el gobierno, dando así una respuesta aparente al reclamo democrático. Se planteó el respeto absoluto a la Constitución de 1876, la libertad de prensa y la libertad de cátedra en la enseñanza universitaria.

Sin embargo, la Iglesia mantuvo sus prerrogativas en todos los niveles escolares y su influencia social a través del púlpito, sus propias publicaciones periódicas y los escritores identificados con la tradición cultural católica, entre ellos Marcelino Menéndez Pelayo, José Zorrilla y Pío Baroja. En cuanto a los voceros de los grupos conservadores (moderados), puede mencionarse a *La Época* (1849-1936) y *La Correspondencia de España* (1859-1925) que son algunos tabloides de larga duración en la historia española.

Quizás sea la educación superior en donde es más notable el esfuerzo secularizador y en donde se realizaron logros más tangibles, esta vez también en manos de intelectuales interesados por alentar la transformación de la sociedad, impulsando así la “europeización” de España. Tanto el krausismo como la creación de escuelas de estudios superiores con aspiraciones seculares fueron esfuerzos de intelectuales civiles ajenos a las élites políticas y, en gran medida, fue el gobierno el constante contrincante para lograrlo. Francisco Giner de los Ríos, abogado, pedagogo, filósofo y ensayista fundó sobre la ideología krausista la Institución Libre de Enseñanza (1875-1939) como un establecimiento educativo privado, fuera de la tutela estatal. Inició por la enseñanza universitaria y se expandió a la primaria y secundaria.

El krausismo fue un complejo movimiento intelectual, religioso y político que agrupó a la izquierda liberal y promulgó la racionalización de la cultura española. Sus partidarios, interesados en temas como la ética, la sociología, el derecho y la pedagogía, promovieron un amplio movimiento de educación popular que cuajó en la Institución Libre de Enseñanza en 1875. La secularización cultural fue una de sus metas principales, defendió una moral austera, el cultivo de la ciencia y una religión semisecular; su introducción y difusión en España han sido encuadradas entre 1850-1860; algunos estudiosos señalan su auge entre 1860 y 1870. La creación de esta institución debe mucho a Julián Sanz del Río, Gumersindo de Azcárate, Teodoro Sainz Rueda, Nicolás Salmerón y, por supuesto, a su fundador y director, Francisco Giner de los Ríos.

La creación de una escuela particular de educación superior con un sustento ideológico distinto al del catolicismo fue posible gracias a la mencionada política de alternancia entre moderados y progresistas durante la Restauración. La presencia y determinación del liberal Práxedes Mariano Mateo-Sagasta y Escolar (1825-1903) en el gobierno en los periodos progresistas (1881-1883,



1885-1890, 1892-1895, 1897-1899 y 1901-1902) fue fundamental para que los esfuerzos de intelectuales liberales por impulsar la educación secular fueron tomando impulso.

En el primer periodo de gobierno de Sagasta (1881-1883) se decretó que la mujer se ocupara de la enseñanza en la escuela de párvulos (decreto de 1882) y las beneficiaba con una cátedra de pedagogía en la Escuela Normal Central de Maestros, desarrollada conforme al sistema de Fröbel; sin embargo, en 1884 el cambio de gobierno que colocó al moderado Alejandro Pidal revocó esta situación, que fue restablecida tan pronto Sagasta volvió al gobierno en 1885.

Tal fue la dinámica de las dos últimas décadas del siglo: cambios y revocaciones, de uno y otro bando. Ambos grupos fueron cambiando de nombre, pero los principios y valores siempre fueron similares: por parte de los moderados, la defensa de las tradiciones católicas, en las que fincaban la identidad nacional y las estrategias de gobierno; y los progresistas, que defendieron los valores liberales, convencidos de que la modernidad para España sólo sería posible a través de la secularización social y estatal.

Hubo dos estrategias dignas de mención para debilitar los esfuerzos educativos secularizantes de los progresistas: una, limitarles la subvención económica del Estado a las instituciones privadas, en cuanto a las instituciones públicas, el control era más inmediato y la vigilancia más directa; otra, fortalecer a las órdenes religiosas en su participación en el terreno de la educación tanto para hombres como para mujeres.

Entre los intelectuales que desde un cargo público o desde su cátedra se mostraron dispuestos a defender la educación secular pueden mencionarse, además de Sagasta, a Eugenio Montero Ríos, Carlos Navarro Rodrigo, José Canalejas y Antonio Cánovas del Castillo. Es notable el esfuerzo de políticos e intelectuales simpatizantes del liberalismo y el krausismo por impulsar una educación institucional con el fin de “regenerar a la sociedad” y “europeizar a España”. Su idea principal era formar a una élite (desde instituciones privadas) que en un futuro lograra abrir el modelo a toda la sociedad española. El programa fracasó y el catolicismo logró mantener su influencia social y su control en la educación hasta bien entrado el siglo xx.

El caso de México

Las ideas ilustradas llegaron a Nueva España gracias a la iniciativa del monarca español Carlos III con el fin de reducir el poder político de la Iglesia, empoderar al monarca y resolver los graves problemas de corrupción que se presentaban en el gobierno en general y que debilitaban al Imperio. Por ello, los nombramientos a puestos públicos fueron otorgados a quienes simpatizaban con las ideas ilustradas, tanto aristócratas como gente del clero.



Estas ideas fueron filtrándose a los estratos sociales más desfavorecidos políticamente, despertando aspiraciones liberales y democráticas más afines al cambio de siglo.

En México, las aspiraciones seculares fueron tomando forma desde el segundo tercio del siglo. Los esfuerzos por consolidar la independencia y construir la soberanía nacional fueron apoyados por la Iglesia, de forma que los políticos y los jefes militares compartían los triunfos y los logros; sin embargo, la cada vez más crítica situación económica de la nueva nación, además de los continuos golpes de Estado y varias intervenciones, fue resintiendo más las limitaciones materiales, mientras que la Iglesia no sufría restricciones económicas, si bien tampoco buscaba solventar las carencias a las que se enfrentaban los distintos gobiernos.

Las relaciones entre Iglesia y Estado fueron cambiando y pasaron de una relación recíproca de apoyo y confianza a una de tensión en la que el Estado criticó el fortalecimiento económico de la Iglesia, sus intereses políticos y finalmente su ineficacia educativa.

Algunos liberales como José María Luis Mora y años después Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano, señalarían que la educación promovida por la Iglesia no sólo era limitada en conocimientos científicos, también calificaron sus procesos didácticos como agresivos, inhibidores de la natural curiosidad infantil, lo que incapacitaba a los niños para una educación superior científica y pragmática.

Por otro lado, la Iglesia se mostraba crítica con algunas estrategias políticas y difundía sus ideas a la feligresía a través de sermones desde el púlpito. Como en España, en México la Iglesia gozaba de la prerrogativa en la educación social, con lo que lograba difundir sus ideas y su postura frente a las ideas políticas que adoptaban los gobiernos. La inestabilidad política y los constantes cambios en los gobiernos fueron un problema grave que impidió mantener una línea clara sobre las formas de organización del Estado, pero asimismo impidió tomar medidas determinadas en temas que parecían menos urgentes como la educación y las diversas expresiones de la cultura.

Las tensiones entre los dos principales grupos políticos, liberales y conservadores, se fueron agravando y la Iglesia encontró en el grupo conservador a un aliado para defender y conservar sus intereses y prerrogativas, esta fue una razón por la que el liberalismo vio en la Iglesia un opositor político, un obstáculo para lograr la transformación que consideró necesaria para dejar atrás el sistema tradicional heredado de la época colonial y construir un sistema republicano pretendidamente democrático, secular y moderno.

El punto álgido de la relación entre los liberales y los conservadores se dio por la promulgación de las llamadas Leyes de Reforma, cuyo fin era eliminar el



poder político y económico de la Iglesia para acrecentar el poder del Estado. La tensión culminó en una guerra civil, llamada también Guerra de Tres Años (1857-1860). Aunque librada entre los ejércitos liberal y conservador, la Iglesia jugó un papel importante, en primer lugar, porque se empeñó en calificarla de “guerra religiosa” y, en segundo lugar, porque desde el púlpito condenaba las acciones del gobierno y exigía a sus fieles que no participaran en el grupo liberal. Cuando el ejército liberal se proclamó vencedor y la Iglesia se enfrentó a la desamortización y nacionalización de sus bienes, usó toda su influencia entre la sociedad para asegurarse la retención de buena parte de ellos, aunque no así de su poder político.

Por su parte, la sociedad mexicana mantenía vigente un imaginario social anclado en la educación y tradición promovida por la Iglesia, con la religión como eje de su calendario laboral y civil, pero también como eje de los conocimientos adquiridos. La mayor parte de las escuelas tanto básicas como superiores estaban en manos del clero, en las escuelas privadas la educación religiosa era aun tema obligado. La moral social descansaba en la moral católica.

Según la historiografía tradicional mexicana, la educación fue siempre un tema pendiente en los distintos gobiernos desde la Independencia; sin embargo, la inestabilidad política, la falta de programas de gobierno congruentes con la realidad social y la falta de continuidad de cualquier propuesta imposibilitaron cualquier avance al respecto. Será hasta 1868, con el triunfo definitivo del grupo liberal en el gobierno para que se tomaran medidas decisivas y se abordara el problema de la educación.

En un esfuerzo por recuperar los fueros que le fueron arrebatados por las Leyes de Reforma, aplicadas paulatinamente desde 1861, la Iglesia apoyó el plan del grupo conservador para instaurar una monarquía, esta vez encomendada a un aristócrata católico europeo: Maximiliano de Habsburgo, quien ocupó el poder político en 1864. Sin embargo, las esperanzas de conservadores e Iglesia se vinieron abajo cuando el emperador se mostró afín a los ideales liberales y a algunas estrategias propuestas por el gobierno de Benito Juárez con respecto a reducir el poder de la Iglesia y limitar la intervención del papa en los asuntos mexicanos.

El resultado fue el abandono de la causa imperial por parte de la Iglesia en México, y por parte del papa y del gobierno en Francia. Maximiliano fue derrotado y fusilado en 1867, la restauración de la República supuso el fin de las aspiraciones políticas de la Iglesia y la aniquilación de los conservadores como grupo político. El gobierno encabezado por Juárez se mostró decidido a definir el nuevo rumbo del país desde las perspectivas política, económica, social y cultural. Así, los procesos de secularización estarían regidos por el Estado.

Los procesos de secularización de las instituciones sobre las que la Iglesia había mantenido el control eran: administración de los cementerios, hospitales



y establecimientos de beneficencia, la creación del Registro Civil, así como la clausura de las comunidades religiosas en el país; estos procesos se iniciaron en 1861. Entonces, la sociedad mexicana estaba definida por características particulares: más allá del analfabetismo casi general, la religiosidad de la vida cotidiana y la distribución geográfica de la población (con zonas muy pobladas y zonas casi desérticas, grandes regiones rurales y pequeñas, y en ocasiones, aisladas regiones urbanas), la heterogeneidad cultural, la diversidad de lenguas y el desinterés estatal por programas educativos de integración. Los indígenas fueron los grandes marginados de todo programa de modernidad y secularización; casos como el de Ignacio Manuel Altamirano y el propio Benito Juárez se explican más por la determinación de su carácter y disciplina, que los hizo imponerse el manejo de la lengua castellana y la continuidad de sus estudios profesionales. La educación a indígenas será atendida, como tema a resolver, hasta bien entrado el siglo XX, mientras que su integración social, política y económica sigue siendo una asignatura pendiente.

La educación pública fue un eje para la secularización. Las varias clausuras de la Real y Pontificia Universidad de México a lo largo del siglo XIX pueden ser un ejemplo claro de la crítica que el liberalismo mantuvo a la actividad educativa de la Iglesia. Ya Valentín Gómez Farías, en la primera Reforma (1833), la había considerado “inútil, irreformable y perniciosa”, lo mismo que las instituciones religiosas, pero la inestabilidad del país impidió su clausura definitiva; sería hasta el Segundo Imperio que Maximiliano de Habsburgo decidió cerrarla definitivamente, en 1865, aunque las disputas en torno a la pertinencia de cerrarla o reformarla duraron décadas. La nueva Universidad Nacional de México fue fundada por Justo Sierra en 1910 bajo el concepto de educación superior secular.

El tema de la educación secular parecía un callejón sin salida. La mejor baza defendida por la Iglesia en cuanto a su importancia como agente educativo era la cohesión social, la identidad nacional y el sentido de pertenencia, factores que aseguraban el orden y la armonía social, el respeto a las instituciones y la moral pública. Desde mediados del siglo XIX esta moral pública se puso en tela de juicio dado el alto nivel de corrupción entre quienes asumían un cargo público. José María Luis Mora llamó “empleomanía” a aquella tendencia de muchos servidores públicos por ocupar y permanecer en sus puestos sin ningún beneficio a la nación o a la sociedad.

El tema de la educación moral de la sociedad será una constante, tanto en los debates del Congreso como en los editoriales de los periódicos de la época. En la Ciudad de México y en otras ciudades del país, los distintos grupos políticos y organizaciones sociales contaron con rotativos como voceros, escapates ideológicos y tribunas de debate, además de vehículos de un proceso de



educación informal que contribuyera a la transformación cultural de la sociedad que podía acceder a la prensa.

El gobierno de Benito Juárez, con la restauración de la República, decidió eliminar de la escena política al grupo conservador, anular el poder político de la Iglesia, limitar su poder económico y erosionar su influencia social, promoviendo el modelo de la educación pública y obligando así a la educación en manos del clero a ser una opción de educación privada. Los decretos sobre educación fueron perfilando primero la de nivel superior y poco a poco los niveles básicos, como obligatorios, laicos y bajo la rectoría directa del Estado. Las instituciones a cargo del clero se vieron obligadas a cumplir con ciertos estatutos para poder funcionar.

El tema de la educación moral laica quedó resuelto en la propuesta de Gabino Barreda de incluir una asignatura en la que se enseñaran valores morales universales sin referentes religiosos: el respeto, el bienestar individual y común, la libertad de expresión, la solidaridad, la empatía, la razón como fundamento en la toma de decisiones. La filosofía que marcó esta estrategia fue el positivismo y el propio Barreda se hizo cargo de dicha asignatura en la Escuela Nacional Preparatoria, creada en 1868 y de la que fue nombrado director por el presidente Juárez.

Este modelo de educación secular incluía la enseñanza de temas científicos, la libertad de cátedra (basada en el positivismo como teoría del conocimiento), el respeto a la integridad del estudiante, el aprovechamiento de la “natural curiosidad e inquietud” del estudiante y una carga enciclopédica de asignaturas que, por supuesto, excluía la educación religiosa y promovía el respeto al Estado y sus instituciones. De esta forma, el gobierno liberal buscaba transformar al ciudadano regido por las tradiciones religiosas en un Hombre Nuevo, que fomentara el orden social y la obediencia política para fundar la ansiada modernidad nacional.

La prensa decimonónica jugó un papel primordial en la educación de la sociedad mexicana alfabetizada. Más que informar sobre acontecimientos políticos o económicos, fungía como un escaparate de opiniones e ideas. En ella los debates entre las fuerzas políticas son comunes. El debate público difundido así ganaba adeptos y en cierta forma reforzaba valores ideales. La mayoría de los periódicos incluían secciones culturales con noticias sobre avances científicos, noticias internacionales y literatura por entregas.

En el último tercio del siglo, la prensa fue primordial para la difusión de la idea liberal de la cultura nacional; a través de ese medio se expresaron polígrafos de las dos fuerzas políticas que prevalecieron en la escena pública, pero también de distintas corrientes filosóficas, credos y corrientes literarias. El medio periodístico es complejo y heterogéneo, una herramienta fundamental



para la historia política, social, cultural, religiosa y de estudios de género, pues la voz femenina contó con una considerable presencia en este medio.

Algunas publicaciones liberales en la Ciudad de México fueron *El Siglo Diez y Nueve*, *El Federalista* y *El Monitor Republicano*; en cuanto a los conservadores contaron con *La Orquesta*, *El Mensajero* y *La Voz de México*; por su parte, la Iglesia con *La Unidad Católica*, *El Mensajero Católico*, *La Idea Católica*, entre muchos otros.

Las Leyes de Reforma impulsaron la libertad de credo y la libertad de prensa, de modo que se promovió la existencia de iglesias distintas a la católica; esos cultos también contaron con su propio vocero periodístico, de tal forma que el panorama de la prensa del último tercio del siglo es bastante amplio y complejo, y aunque algunos rotativos tuvieron una existencia fugaz, otros tuvieron larga vida con transformaciones interesantes.

También fueron creadas revistas con objetivos puramente literarios. Sin duda *El Renacimiento* fue una de las más importantes, fundada por Ignacio Manuel Altamirano y Gonzalo A. Esteva (1869) con el fin de impulsar la literatura nacional moderna; en ella participaron los polígrafos más reconocidos de la época: Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, José Sebastián Segura, Isabel Prieto de Landázuri, Gertrudis Tenorio Zavala, Laura Méndez de Cuenca, Josefina Pérez de García Torres, Esther Tapia de Castellanos, Manuel Payno, Niceto de Zamacois, Joaquín Baranda, José Tomás de Cuéllar, Guillermo A. Esteva, entre muchos otros. La convocatoria abierta por los editores no imponía filiación política en particular, de modo que es posible reconocer entre los colaboradores a liberales, conservadores, librepensadores, católicos y gente común.

La literatura en el último cuarto del siglo XIX era una actividad en la que la figura masculina prevaecía y las escritoras, en su mayoría poetas, eran tratadas “como niñas”. La crítica literaria masculina mantuvo en las poetisas etiquetas como “madresposa”, “el ángel del hogar”, y aquellos casos en que sobresalían poemas de plumas femeninas en torno a la defensa de la patria, la soberanía nacional y algunos aspectos históricos relevantes, merecían un adjetivo como “reina de la patria”, al tratarse de Esther Tapia de Castellanos (1842-1897).

Lilia Granillo y Esther Hernández señalan un dato curioso, la mayoría de las poetas que lograron mayor difusión y reconocimiento contaron con amigos y/o parientes célebres que sin duda fueron apoyo fundamental: polígrafos, editores, literatos y políticos. Los temas comunes en su poesía eran la maternidad, el hogar, los hijos, el valor de ser esposa; con una educación básica de primeras letras y educación religiosa. Muy pocas se atrevieron a levantar la voz para exigir mejor educación o participación política, ese fue el caso de Josefina Pérez (1853-1894), Esther Tapia ((1842-1897), Severa Aróstegui (1853-1920) y Laura Méndez de Cuenca (1853-1928).



La primera administración de Porfirio Díaz (1876-1880) fue el punto de inflexión hacia una postura menos radical ante la Iglesia y sus prerrogativas sobre todo económicas y educativas; en cuanto a las relaciones entre el clero y el grupo casi disuelto de los conservadores, encontró en el gobierno de Díaz si no un aliado al menos una actitud de discreta tolerancia.

Díaz se interesó por impulsar la educación científica. Para ello comisionó a intelectuales notables para que fueran a diversas partes del extranjero y adquirieran conocimientos, estrategias didácticas e ideas que sirvieran a la educación de grupos sociales privilegiados. Impulsó la modernización de Escuelas Normales para niños y niñas, la creación y modernización de Escuelas de Artes y Oficios y la creación de la Universidad Nacional de México. La prensa, sin embargo, no gozó de la libertad de expresión de décadas anteriores y las expresiones literarias siguieron su propio derrotero, influidas por tendencias europeas, sobre todo de Francia, bajo la mirada vigilante del gobierno.

Conclusión

Los procesos de secularización cultural en España y en México estuvieron activos en el último cuarto del siglo XIX en las esferas en que también fueron evidentes en el resto de Europa: la prensa, la educación y la literatura. Se mantuvieron vigentes a pesar, muchas veces, de la inestabilidad política y las dificultades económicas. Las élites intelectuales desempeñaron un papel fundamental incentivándolos, vigilando la transformación del Estado y de la Iglesia, y atendiendo los procesos educativos y las expresiones culturales hasta las primeras décadas del siglo XX.

Ciertamente cada caso es distinto. España, por ejemplo, forjó buena parte de su historia moderna (XVI-XVIII) con un gobierno de monarquía absoluta en el que el papel y el apoyo de la Iglesia fue fundamental; gracias a la religión logró mantener por largo tiempo la unidad y el sentimiento de pertenencia entre sus habitantes y territorios. En la historia de España, la Iglesia católica ha sido un actor activo y omnipresente, en el ejercicio de gobierno, como institución judicial, como institución educativa, como maquinaria productora y difusora de imaginarios sociales. El gran reto que afrontó fue plantearse los irrefrenables procesos secularizantes, el reclamo social por la modernidad que según las teorías ilustradas y liberales ponían como condición la secularización cultural y la laicidad del Estado.

La historiografía española da cuenta de la tensión que supuso explicar el aparente fracaso económico de España, después de haber sido considerada cabeceera del Imperio donde “nunca se puso el sol”. Las perspectivas teóricas que abordaron estas circunstancias fueron variadas, aquí cabe mencionar la idea del fracaso de la “revolución liberal” que no pudo promover la industrialización, la



democracia y el desarrollo tecnológico, durante el siglo XIX, al ritmo que lo hacía el resto de Europa. La historiografía española contemporánea se ha propuesto una tarea de minucioso revisionismo que permite conocer y explicar el detalle fino de los distintos acontecimientos, escenarios, actores y circunstancias, y señalar que el caso de España, más que un fracaso nacional o más que la indiferencia a las corrientes modernizantes europeas, el hecho ocurre a un ritmo diferente del europeo, debido a las circunstancias políticas e institucionales que prevalecieron durante todo el siglo XIX.

Los planteamientos filosóficos de la historia advierten sobre la importancia de estar atentos a “los caminos particulares” que se siguen en el amplio espectro de los procesos de modernización y de desarrollo. No puede dudarse que el siglo XIX español registró cambios significativos como otros países europeos, pasó del Estado absolutista a uno liberal, experimentó similares conflictos y tensiones políticas y culturales que terminaron transformando al Estado, la Iglesia, las formas de pensamiento y la sociedad, pero con un ritmo propio que se alargó hasta bien entrado el siglo XX.

En el caso de México, es importante anotar que muchos sacerdotes ilustrados participaron activamente en las guerras de independencia, siendo los más notables Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón y Servando Teresa de Mier, quienes literalmente se levantaron en armas o protestaron contra el régimen, y sin renunciar voluntariamente a la Iglesia ni negar su religión, buscaron la emancipación política para organizar una nación independiente.

Será durante el proceso de organización política que se asumirá la necesidad de secularizar al Estado y poner límites a la Iglesia, sin que las medidas fueran drásticas hasta 1857, año en que se precipitó la llamada Guerra de Reforma, en la que liberales y conservadores se enfrentaron a causa de las leyes que obligaban a la Iglesia a separarse del Estado, aceptar la existencia de otros credos, la tolerancia religiosa y la enajenación de los bienes de la Iglesia.

No puede afirmarse que los procesos de secularización en México fueran más tersos o más dinámicos que en la antigua metrópoli. En un principio, las ideas liberales inspiraron los deseos de emancipación de la mayoría de los criollos ilustrados; pero fue en el proceso de la organización política donde se evidenciaron las fracturas irreversibles que determinaron las aspiraciones e ideales de las dos fuerzas políticas que se mantuvieron en pugna por el poder político; la Iglesia decidió aliarse con los llamados conservadores bajo el liderazgo del papa, que vio la necesidad impostergable de plantar cara al liberalismo, al socialismo, al libre pensamiento y a la reducción del poder de la Iglesia. La encíclica *Syllabus Errorum* (1864) fue para el clero, conservadores y creyentes laicos una bandera que defender frente a los embates de la modernización y sus demandas de secularización.



Los esfuerzos de polígrafos e intelectuales en general fueron notables, pero el impacto en ambas sociedades, española y mexicana, fue lento. El cambio de las formas de pensamiento no puede tan pronto ser distinto cuando la religión y la autoridad de la Iglesia permearon la vida pública y privada durante siglos. Es claro que este tipo de transformaciones no puede resolverse a través de decretos, planteamientos ideológicos o paradigmas filosóficos. El papel del Estado resulta fundamental, así como la continuidad de sus estrategias en torno a un fin determinado. En México, el cambio de siglo y la dictadura del general Porfirio Díaz aminoraron los procesos de secularización cultural, favoreciendo exclusivamente a las élites intelectuales y terratenientes. Asimismo, si bien la libertad religiosa se mantuvo vigente y la modernización educativa fue una preocupación constante del gobierno, las grandes masas sociales permanecieron en el abandono cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Albert, Paul. *La novela en España (Siglos XIX y XX). Coloquio internacional celebrado en la Casa de Velázquez (17-19 de abril de 1995)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2001.
- Aspe Armella, María Luisa. *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión de Estudiantes Católicos, 1929-1958*. México: Universidad Iberoamericana, 2008.
- Bautista García, Cecilia. *Las disyuntivas del estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal en México, 1856-1910*. México: El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2012.
- Cano Andaluz, Aurora; Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (editores). *Cultura liberal, México y España, 1860-1930*. Santander-México: PUBliCan / Ediciones Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Capellán de Miguel, Gonzalo. "Política educativa bajo los gobiernos de Cánovas y Sagasta: propuestas para una interpretación" en línea <file:///C:/Users/vcort/Downloads/Dialnet-PoliticaEducativaBajoLosGobiernosDeCanovasYSagasta-61947.pdf>. Consultado en 27 de septiembre de 2018.
- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (coordinadores). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876, parte I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Clark de Lara, Belem y Elisa Speckman Guerra. *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios* (Colección Ida y regreso al siglo XIX). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.



- Clark de Lara, Belem y Elisa Speckman Guerra. *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos* (Colección Ida y regreso al siglo XIX). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Comellas, José Luis. *Historia de España moderna y contemporánea*. Madrid: Ediciones Rialp, 1982.
- Del Río, Ángel. *Historia de la literatura española. Desde 1700 hasta nuestros días. Dos tomos*. España: Ediciones Grupo Zeta, 1998.
- Galeana, Patricia (coordinadora). *Secularización del Estado y la sociedad*. México: Senado de la República LXI Legislatura / Siglo XXI Editores, 2010.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México, 1999.
- Mesa Leiva, Eduardo. “La inevitable Doña Emilia”. *Historia y vida*, revista mensual, número 597, año XLIL, 2017: 64-69.
- Montagut, Eduardo. “La sociedad española del siglo XIX”. *Los ojos de Hipatia*, revista electrónica, PDF. Consultado el 3 de enero de 2019.
- Navarro-Valls, Rafael y Rafael Palomino. *Estado y religión. Textos para una reflexión crítica*. Barcelona: Ediciones Ariel Derecho, 2000.
- Savarino, Franco y Andrea Mutolo (coordinadores). *El anticlericalismo en México*. México: Cámara de Diputados XLI Legislatura / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey / Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- Simón Palmer, María del Carmen. “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”. *Anales de Literatura Española*, número 2, 1983: 477-490.
- Suárez Cortina, Manuel. *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*. Cuenca-Santander: Ediciones Universidad Castilla-La Mancha / Ediciones Universidad Cantabria, 2014.
- Suárez Cortina, Manuel. “Religión, Estado y Nación en España y México en el siglo XIX: una perspectiva comparada”. *Historia Mexicana*, volumen 67, número 1, julio-septiembre de 2017: 341-400.
- Suárez Cortina, Manuel; Evelia Trejo Estrada y Aurora Cano Andaluz (editores). *Cuestión Religiosa. España y México en la época liberal*. México-Santander: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Instituto de Investigaciones Históricas-Dirección de Asuntos del Personal Académico / PUbliCan / Ediciones Universidad Cantabria, 2012.
- Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México, 1808-1999*. México: Editorial Porrúa, 1999.
- Torres Septién, Valentina. *La educación privada en México, 1903-1976*. México: El Colegio de México / Universidad Iberoamericana, 1997.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS